



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

**COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y
FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO**

Chihuahua, Chihuahua, 10 de febrero del 2020.

**Diputado René Frías Bencomo
Presidente del H. Congreso del Estado
P R E S E N T E. –**

Anteponiendo un cordial saludo, me permito solicitar a Usted que, en uso de la atribución consagrada en el artículo 75, fracción XIII, párrafo tercero, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, la iniciativa marcada con el número 1219, sea retornada a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.

Lo anterior, debido a que en reunión de Comisión se aprobó por los Diputados presentes, solicitar el mismo, en virtud de que el asunto va estrechamente ligado a los temas que se están abordando en la Mesa Técnica que tiene la Comisión citada, en relación a la Iniciativa 1090, con carácter de Decreto, a efecto de reformar diversas disposiciones de la Ley Estatal de Protección Civil, a fin de incluir a los cuerpos de bomberos dentro del Sistema Estatal de Protección Civil; así como expedir la Ley de los Cuerpos de Bomberos del Estado de Chihuahua..

Sin más por el momento, agradezco las atenciones prestadas al presente.

ATENTAMENTE

**DIPUTADO LORENZO ARTURO PARGA AMADO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y
FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO.**

